

REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-09-83483; 05-07-69357 y 05-08-83008, en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Civil, solicitando se tome conocimiento de los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2007-2008-2009, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares, de la Coordinadora del Departamento de Derecho Civil al que pertenecen los docentes presentantes y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de actividades 2007-2008 y Planes de tareas 2009, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO PRIVADO I

Ab. Amara BITTAR de DURALDE (2008-2009)

DERECHO PRIVADO III

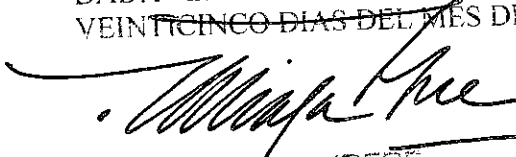
Ab. Alejandro FREYTES (2007)

DERECHO PRIVADO VI

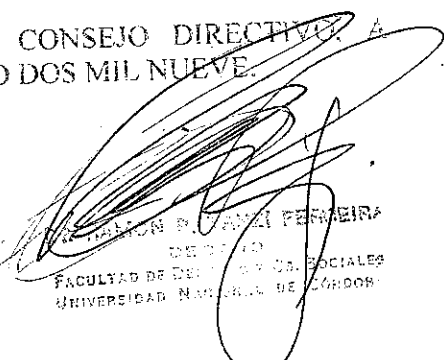
Ab. Miguel José Pío ANGULO (2008)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a al Departamento de Derecho Civil y a la Oficina de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALVAREZ YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 202/09.-




RAMON P. JAVIER FERREIRA
SECRETARIO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA